

31-III } 1953
1-IV }

Por Puy ZALDU GALDARRAIN

Un "Día de la Patria", hace algunos años, los nacionalistas vascos de Estella llenaron los tablonés de anuncios con pasquines impresos, en los cuales se invitaba al pueblo a participar con emoción patriótica en la festividad conmemorada en aquella fecha.

Falangistas y requetés tuvieron conciliábulo para ponerse de acuerdo en la reacción adecuada a tamaña provocación a la paz y tranquilidad públicas. En lugar de hacer desaparecer inmediatamente los pasquines, decidieron repartirse por los lugares más indicados y observar las reacciones de las gentes, dispuestos a hacer duro escarmiento en aquel que se descuidara en exteriorizar su adhesión a lo que aquella pancarta significaba.

Vivía en Estella, a la sazón, viejo, sordo y casi ciego, Alejo Barón. Depositado en la Casa de Maternidad de Pamplona hace setenta años, de padres desconocidos, fué llevado a criar a Estella, confiándola a una madre que había perdido su hijo, al que sustituyó en el hogar. Era un muchacho inteligente. Apenas había aprendido las primeras letras en las Escuelas municipales de la ciudad, cuando sufrió un golpe de tal naturaleza, que le dejó absolutamente sordo, reduciendo extraordinariamente su capacidad visual. Trabajaba en las tierras que cultivaba la familia en la cual había sido adoptado como un hijo más. Un día entre los días, cayó en manos de Alejo Barón un "A MI VASCO", del Padre Evangelista de Ibero. Interesado por el contenido de aquel folleto, acabó visitando personalmente a su autor y a sus amigos. A los pocos años, era capaz de seguir una conversación en euzkera, de palabra si el autor conocía su alfabeto de señales, o escrita en otro caso. Para nadie era un secreto su manera de pensar, porque, como otros sordos, hablaba a grandes voces, en tono destemplado y agudo, lo bastante claro para que nadie pudiera llamarse a engaño

sobre el contenido de sus expresiones. Era un pobre hombre, Alejo el sordo; y, lo que decía o pudiera hacer, eran siempre "cosas de Alejo".

Alguien dijo a Alejo que habían aparecido los pasquines a que antes hacemos referencia. Con el gesto característico del hombre de muy poca vista, que a unos psimos de sus ojos no ve más que sombras, se dirigió a uno de los tableros de anuncios y, al distinguir la bandera vasca, la puso los labios encima, dándole un beso de nodriza, tras el cual pronunció estas palabras: "Bendita seas !y los años que hacía que no te veía!".

El revuelo de falangistas y requetés fué de órgago. Pero, ¿qué hacer con Alejo? Cualquiera medida que se adoptara, arrastraría un movimiento de repulsión. Después de retirar al sordo, con gesto severo y violento, del lugar donde había besado públicamente la bandera proscrita, decidieron hacer desaparecer inmediatamente los pasquines y renunciar a la vindicta acordada.

Alejo ha muerto. Su entierro fué sencillo y solemne al mismo tiempo. Aquel cuerpo que encerraba un espíritu noble, digno y de gran entereza, reposa en el panteón de una familia de desterrados, que fueron sus amigos y que, esparcidos por el mundo, piden a Dios que les conceda la gracia de poder ser compañeros, en el sueño eterno, del hombre que un amanecer, hace setenta años, fuera depositado en el torno de la Casa de Maternidad de Pamplona.

x x x

Han escuchado ustedes la lectura de un artículo titulado "ALEJO BARON", escrito por nuestro colaborador Puy ZALDU GALDARRAIN.

UN ACUERDO MUNICIPAL DEPLORABLE

El sábado, día 16, se reunió el Pleno del Ayuntamiento. Como primer asunto, figuraba una moción suscrita por 12 concejales, pidiendo que a la gran plaza terminal de la Avenida de Carlos el Noble y a cuyo fondo está el llamado Monumento a los Caídos, se le pusiera el nombre de Plaza del Conde de Rodezno. Contra esta pretensión sorprendente, otros tres de los concejales, con el Alcalde, presentaban otra moción en solicitud de que a esta plaza se le denominara Plaza de la Cruzada, dejando para el Conde una de las calles del último ensanche y que todavía están sin bautizar.

Sin razonamiento alguno de ambas mociones, el asunto se puso a votación, siendo aprobada la primera, por 11 votos contra 4. El otro voto que falta de los firmantes de la moción, don Juan Etxandi, estuvo ausente.

Este acuerdo ha sido francamente mal recibido por el vecindario en general. Aunque fuera Rodezno una figura egregia en la Historia de Navarra y no uno de sus minúsculos políticos, mucho había de pujar para merecer un homenaje semejante, ahí, uno de los sitios más importantes de la población y a la vera, o, por mejor decir, en el punto en que se recoge la hermosa Avenida de Carlos el Noble, uno de los hombres más ilustres que Navarra ha tenido y que, además y por lo que a Pamplona respecta, fué el pacificador de la ciudad y el creador de su Ayuntamiento. ¿Cómo comparar a Rodezno con relieve tan brillante? ¿A quién se le ocurre, de no ser un indocumentado en Historia, el hacer una cosa así?

Veremos, dicen los comentaristas, qué es lo que explicamos los pamploneses a los forasteros cuando nos pregunten: Bueno; y este Conde

de Rodezno, ¿qué hizo? Y nosotros preguntamos a estos municipales de tan escasa perspectiva histórica: ¿Qué fué, por ejemplo, al lado de don Arturo Campión, nuestro gran polígrafo y patricio insigne y pamplonés meritísimo y uno de los actores insignes de la Gamazada? Todo esto sin contar su asombrosa pluma, puesta siempre al servicio de Nabarra y de Euzkal Erria; pluma que, al lado de la de Rodezno, proyecta tanto como un ciprés al lado de un junco.

FRANCO VIENE A NABARRA

Es un hecho la venida a Nabarra, del "Caudillo", para las próximas fiestas de clausura del Centenario de la muerte de San Francisco de Xabier. Aún cuando todavía se desconocen detalles, lo que es muy corriente en los viajes de Franco, se sabe que acudirá a un Te-Deum que se celebrará en la Catedral; a un acto de folklore, probablemente en el frontón Labrit; a un acto político con el consiguiente desfile de Alcaldes; a la bendición del nuevo templo vátivo de San Francisco de Xabier, tras de la cual habrá un pontifical solemne, con asistencia de 6 ó 8 Obispos, además de Franco y señora. Después, la Excelentísima Diputación Foral tendrá su acostumbrado banquete, en el que este año tomará parte el "Caudillo" con las personalidades que le acompañan en el viaje. También habrá un acto en el Castillo de Xabier, que será el último del Centenario. Aún cuando tampoco está decidido qué hará después del "Caudillo" con su séquito, se cree que se dará por terminada la "tournée" por Nabarra.

Franco aprovechará el viaje para hacer un recorrido por los pueblos de la Ribera, en donde refrendará con su presencia las entregas simbólicas de viviendas protegidas, entre ellas éstas de la Chantrea de Pamplona.

X X X

Han escuchado ustedes la lectura de una CRONICA DE NABARRA, enviada por nuestro corresponsal en PAMPLONA.

UN COMPROMISO MUNICIPAL HASTA
MAS ALLA DEL AÑO 2.000

En la sesión municipal plenaria del día 16, se ha resuelto, de prisa y corriendo, un asunto que supone una obligación económica para el Municipio por espacio de 40 años. Se trata de la novación del contrato que, para el arriendo del Teatro Gayarre, tiene el Ayuntamiento con la empresa llamada la "Saide", que es la propietaria única de todas las salas de espectáculos de Pamplona. Este contrato tiene dos partes conexas y determinadas entre sí: la que se refiere a las obras que hay que hacer en el edificio del Teatro y aquella otra en la que se especifica la forma de luir el canon que la empresa ha de satisfacer. En cuanto a las obras de referencia, su cuantía es de un millón 750 mil pesetas y concierne, principalmente, al ornato y a algunas reformas no sustanciales. Los dos problemas que tiene el Teatro Gayarre -ampliación del escenario y aumento de localidades-, apenas si se rozan.

Las gentes comentan desfavorablemente que se haya llevado la cosa dentro del hermetismo censurable que caracteriza a la Administración, sin la publicación debida y absolutamente necesaria acerca de estas obras y de los términos de la propuesta en general. Tampoco se han ocupado los periódicos absolutamente nada del asunto. En una palabra, que se ha llegado a este escopetazo del acuerdo sin que nadie haya podido opinar nada y sin que el Ayuntamiento haya guardado la menor consideración al ciudadano de Pamplona. Son muchos, sin duda, los que tenían que opinar; pero el Municipio ha preferido cortar por lo sano y hacer las cosas sin el necesario asesoramiento.

En cuanto al canon a satisfacer por el arriendo, he aquí la información que se ha podido captar, dado el incomprensible silencio con

la cosa ha transcurrido. Interesa un pequeño recorrido por los antecedentes del arriendo que tiene hoy la empresa y que son, grosso modo, los que siguen: El Ayuntamiento de Pamplona, el año 1922, cerró un contrato con la "Saide", a base de entregar a ésta el edificio viejo del Teatro Gayarre, con los materiales que produjera, más los dos solares contiguos dentro de la manzana en que había de edificarse el nuevo Teatro; 350 mil pesetas a fondo perdido y otras 350 mil a devolver, todo esto a cambio de que la empresa construyera otro de nueva planta de la traza del que desaparecía. No vendría obligada a pagar canon alguno de arriendo en toda la duración del contrato, que era de 50 años. Pero en el contrato se reconoció un derecho a favor del Ayuntamiento, para redimir el contrato en determinadas fechas. Los entendidos dicen que el Ayuntamiento hubiera hecho un buen negocio redimiendo en cualquiera de las varias ocasiones, entregando la cantidad prevista según una escala que rezaba en el contrato y en la que la cantidad disminuía a medida que pasaban los años. Más avisada la empresa de su interés que el Ayuntamiento del suyo, al llegar a 1949 propuso una novación del contrato, a base de renunciar a diez de los años de duración, a cambio de que el Ayuntamiento renunciara, por su parte, a la opción de redención. Para hacer más apetitosa la sugerencia, la empresa entregaría 35 mil pesetas anuales de canon. El Ayuntamiento picó ingenuamente.

Según las gentes entendidas, también ahora ha picado. El compromiso de la empresa es éste: ~~000000~~ invertirá el millón 750 mil pesetas en obra que fiscalizará el Ayuntamiento, y entregará un canon de arriendo anual con una mínima cuota variable por cada uno de los decenios que incluye la duración del contrato, que será de 50 años, sólo alterable este mínimo cuando se llegue a la mayor recaudación prevista con una cantidad muy modesta de aumento. Estos desenios son: de 1953 a 1963, de 1963 a 1973, de 1973 a 1983, de 1983 a 1993 y de 1993 al 2.003. Las cantidades

que les corresponden, son: para el primero, 50 mil; para el segundo y tercero, aumento de 10 mil pesetas para cada uno; para el cuarto, 100 mil y para el quinto 140 mil pesetas.

Se comenta mucho cómo el Ayuntamiento se ha podido embarcar en este contrato de tan larga duración. La verdad es que es la primera vez que oímos que se haya hecho un contrato de esta especie hasta más allá del año 2 mil, pues no hay duda de que estamos espuestos a desvalorizaciones de esta renta, en forma imprevisible. ¿Quién puede decir qué será de la peseta el año 2 mil, dada la tremenda perspectiva de inestabilidad a la que estamos abocados y suponiendo que sucedax nada más que lo que ha sucedido en estos treinta o cuarenta/años^{últimos}? Lo que sí cabe afirmar es que las cien y 140 mil pesetas previstas para los últimos decenios, serán una cifra ridícula si, en el mundo en general y en España en particular, sigue desvalorándose el dinero como desde 20 años a esta parte. Representa más, muchísimo más, la suma de 17 mil pesetas que pagaban a principios de este siglo por la cuota anual/^{de este contrato,} que les 140 mil que se paguen el año 2 mil. Y más si se tiene en cuenta que las obras que ahora se le echan al Teatro son de las llamadas de consolidación o de conservación, en su mayoría, ya que el ornato de esta clase no supone mejora esencial de la finca. Es decir, que la desvalorización de la renta no tendrá contrapartida en el mayor valor del edificio. Lo probable es que el Ayuntamiento haya de echarle un arreglo probablemente tan de pega, como éste de ahora.

Una demostración más de lo poco que saben madurar los asuntos estos Municipios del régimen y de lo necesaria que es la luz en la vida. Sí, ¡luz y taquígrafos!

X X X

Han escuchado ustedes la lectura de una CRONICA DE NABARRA, enviada por nuestro corresponsal en PAMPLONA.

LAS ELECCIONES SON UN ACTO POLITICO NORMAL

Por Puy ZALDU GALDARRAIN

14-15-51/52

"Las elecciones son un acto político normal", como dice "EL PENSAMIENTO NAVARRO"; pero son acto político normal... para Estados Unidos.

Se ha celebrado la elección norteamericana. Ha triunfado Eisenhower. Ha sido derrotado Stevenson. Lo deploramos por Estados Unidos, por Europa y por el mundo. De haber tenido voto, nosotros lo hubiéramos depositado en las urnas por Stevenson, el demócrata, el hombre civil, contra Eisenhower, el espadón, el candidato de Taft.

Pero esto es lo de menos, porque nosotros no tenemos voto en Norteamérica, ni en ninguna parte, pues que, donde debiéramos tenerlo, sólo vota Franco.

Los demócratas norteamericanos no tienen mal que no merecen. Saben que Franco es la bestia negra; y, sin embargo, lo han cortejado, lo van a admitir en la UNESCO, han gestionado y obtenido la anulación de las cláusulas ~~positivas~~ positivas de su condenación en las Naciones Unidas, le han enviado, a que le hagan zalemas, diputados, senadores, generales, almirantes, obispos, financieros y diplomáticos. Los demócratas norteamericanos, con Truman a la cabeza, han quemado incienso al tirano de El Pardo, contribuyendo poderosamente a mantener su dictadura hedionda. Creyeron que eso les convenía y fueron, al fin, sin reparar en los medios. Son unos inmorales, tan inmorales como los demás inmorales de la tierra. Ahora lo pagan, porque así paga el diablo a quien bien le sirve. Uno de los instrumentos más eficaces para medir la democracia, la honradez y la moralidad política de un hombre o de un Gobierno, es el francómetro. Desde hace una larga temporada, que ya es de años, la política demócrata norteamericana no podía resistir al francómetro. Tienen bien merecida su derrota electoral. Eso no quiere decir que nos alegremos de ella. Nada de eso. Hubiéramos preferido el triunfo demócrata al triunfo republicano, Pero no dejamos de reconocer la realidad y la inmoralidad de las conductas.

Por lo demás, de que haya salido Stevenson o Eisenhower, la diferencia no será demasiada. Los demócratas, desde la oposición, serán más antifranquistas que lo fueron desde el Poder. El resto no variará mucho. Franco recibirá dólares a cuenta gotas, porque esa es la política norteamericana. Con los dólares, los norteamericanos enviarán administradores, para procurar que ni Franco, ni Artajo, ni Girón, ni los estraperlistas de su banda, se acerquen al montón de oro. El ruido de esos dólares contribuirá a mantener a Franco en el Poder y a continuar el suplicio del pueblo. Pero esto importa menos en Norteamérica, sin que de esta alusión exceptuemos a republicanos ni a demócratas.

Lo esencial es que Norteamérica ha votado. El magistredo más poderoso de la tierra ha sido designado por los votos del pueblo. Libremente, obedeciendo a su leal saber y entender, obreros y sacerdotes, paisanos y militares, hombres y mujeres, han votado. Porque Norteamérica es un pueblo, no es un rebaño humano con faldas o pantalones. Norteamérica es una sociedad humana, no un amontonamiento de hombres y mujeres.

¿Cómo han reaccionado las crías de dictadura de nuestro país ante el hecho? Vemos lo que escribe "EL PENSAMIENTO NAVARRO". Dice así:

"La democracia es un arma que no puede ponerse en todas las manos. Como el arma efectiva no puede colocarse en las de los niños o malhechores. Hay pueblos en los que prevalecen los niños y los ingenuos, o donde influyen los malvados, los cuales, dejándoles libres, arrollarían fácilmente a aquéllos. De ahí que, en tales casos, sea peligrosa la contienda electoral y que, antes de llegar, las gentes vivan preocupadas y temerosas pensando en quién triunfará en las urnas y temiendo que puedan salir victoriosos los indeseables. En los Estados Unidos no existe ese caso y están libres de temor alguno. Las elecciones son un acto político normal y corriente, en el que se podrán atacar o combatir más o menos duramente los candidatos y sus amigos; pero donde, en definitiva, jamás se

pone en peligro el régimen, ni se quiebran las funciones de la autoridad, ni puede sobrevenir el desorden y el cataclismo político... En un clima así, puede funcionar apaciblemente la democracia, sin que sea instrumento de hacer daño, como lo es donde la perturbación interviene... y persigue el asalto a la fortaleza".

Se necesita todo el cinismo que es capaz de regalar "EL PENSAMIENTO NAVARRO", para escribir como lo hace y nuestros oyentes acaban de escuchar.

Los pueblos se dividen en dos categorías para el órgano carlista. En unos, como en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Alemania Occidental, Austria, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Irlanda e Islandia -por referirnos a los más cercanos-, la ciudadanía es mayor de edad, puede disfrutar de las libertades públicas y designar libremente sus gobernantes. En otros, como en España, la ciudadanía está compuesta de niños, ingenuos y malvados, por lo cual no puede funcionar la democracia, ni los ciudadanos pueden votar, como no pueden los niños y los malvados disponer libremente de armas mortíferas. Obligados a clasificar al diario tradicionalista entre niño, ingenuo o malvado, habríamos de adjudicarle el puesto de ingenuo, enviándolo, además, al limbo, como premio a su agudeza.

Y, ¿por qué no se puede votar en España? La cosa es sencilla. Lo dice "EL PENSAMIENTO NAVARRO" con todas sus letras, con un cinismo inaudito. Porque en España, el que pierde en las elecciones, como sucedió en las celebradas en 1936, "PERSIGUE EL ASALTO A LA FORTALEZA". Bajo este aspecto, ya no podemos situar al diario carlista entre los ingenuos, sino entre los malhechores y los malvados -son sus propios conceptos-; porque él y sus amigos buscaron la perturbación y dieron el asalto a la fortaleza. No otra cosa fué el hecho militar que comenzó el 18 de Julio de 1936.

Pero aún hay otro aspecto por el cual el órgano carlista se

fine y define al régimen franquista al que sirve. Porque, no hace mucho tiempo, "EL PENSAMIENTO" nos habló de elecciones municipales; y ahora nos asegura que en España no puede haber elecciones libres. Lo cual quiere decir que "aquellos" no fueron elecciones, sino farsa electoral. Eso ya lo sabíamos nosotros; pero no está mal que lo reconozca "EL PENSAMIENTO NAVARRO".

La verdad, la única verdad, es que los pueblos libres votan y que los pueblos esclavizados no votan. Todo lo demás es cuento carlista y barato.

x x x

Acaban ustedes de escuchar la lectura del artículo titulado "LAS ELECCIONES SON UN ACTO POLITICO NORMAL", escrito por nuestro colaborador Puy ZALDU GALDARRAIN.
